

Anexo A
Resultados del Proceso Competitivo para Financiamientos

El suscrito, Mtro. José de Jesús Granillo Vázquez en mi carácter de Secretario de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua (el "Estado de Chihuahua" o el "Estado", indistintamente), hago constar que tras realizar un proceso competitivo, identificado con el número SH-LPDP-005-2024, relacionado con la contratación de financiamiento hasta por la cantidad de \$9,723,481,662.97 (nueve mil setecientos veintitrés millones cuatrocientos ochenta y un mil seiscientos sesenta y dos pesos 97/100 M.N.) (la "Licitación"), de conformidad con los artículos 25, 26, 29 y demás aplicables de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y respecto del cual las obligaciones que se describen en el presente documento, fueron las que presentaron el costo financiero más bajo, con por lo menos invitación a 8 (ocho) diferentes instituciones financieras, obteniendo como mínimo 8 (ocho) ofertas irrevocables. Al respecto:

I. Información general del Financiamiento.

Tipo de Financiamiento	Crédito simple.
Ente Público	El Estado, por conducto de la Secretaría de Hacienda.
Monto del Financiamiento	Hasta por la cantidad de \$9,723,481,662.97 (nueve mil setecientos veintitrés millones cuatrocientos ochenta y un mil seiscientos sesenta y dos pesos 97/100 M.N.).
Plazo	La Licitación corresponde a un proceso competitivo flexible, de conformidad con la fracción IV de la Sección V de los Lineamientos para el Cálculo del Menor Costo Financiero, por lo que las Ofertas de financiamiento únicamente podrán presentarse por un plazo de 20 (veinte) o 25 (veinticinco) años, equivalente a 7,300 (siete mil trescientos) y 9,125 (nueve mil ciento veinticinco) días correspondientemente, contados a partir de la fecha de firma de cada contrato de crédito.
Tipo de Tasa de Interés	Tasa de Interés Variable, compuesta por la Tasa de Referencia, correspondiente a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 (veintiocho) días (la "TIIE 28"); más los puntos porcentuales del margen aplicable al nivel de calificación de la estructura.
Gastos Adicionales	No se permiten Gastos Adicionales o Gastos Adicionales Contingentes.
Destino	El refinanciamiento de los contratos de créditos descritos en la convocatoria publicada el 7 de agosto de 2024 en el Portal de la Secretaría de Hacienda. http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/tfiscal/indtfisc/licitacion24.html

Fuente de pago	El derecho y los ingresos hasta del 16.500% (Dieciseis punto cinco cero cero por ciento) de las Participaciones presentes y futuras que en ingresos federales correspondan al Estado de Chihuahua del Fondo General de Participaciones, excluyendo las participaciones federales que del mismo reciben los municipios en términos de la Ley de Coordinación Fiscal, equivalente hasta el 13.200% (Trece punto dos cero cero por ciento) de las Participaciones Estatales. Lo anterior, en el entendido que el porcentaje antes señalado se asignará a cada crédito, en la proporción que el monto del contrato de crédito respectivo represente del monto total del Financiamiento considerando un redondeo de hasta 4 (cuatro) decimales.
Mecanismo de pago	Fideicomiso maestro, irrevocable, de administración y fuente de pago que se constituya para tal efecto.
Garantía	No aplica garantía alguna.
Derivado	El Financiamiento incluirá la obligación por parte del Estado de contratar uno o más instrumentos financiero de cobertura de tasa de interés (Cap, Swap o Cap Spread) dentro de los 90 (noventa) días a partir de la disposición del crédito con vigencia mínima de un año y que en su conjunto cubran el 100% del saldo insoluto del crédito así como mantener(los) vigentes, en el entendido que el Estado preservará el derecho de decidir momento a momento durante la vigencia del crédito el tipo de instrumento, el plazo de contratación y las demás características que considere convenientes, sin comprometer la fuente de pago del Financiamiento, en función de las condiciones de mercado más favorables.
Fecha de consulta de la curva de proyecciones de la tasa de referencia.	25 de septiembre de 2024
Fecha de consulta de la curva de proyecciones de la tasa de intereses TIE 28.	25 de septiembre de 2024

II. Instituciones Financieras invitadas.

Institución financiera	Funcionario facultado	Aceptación	Rechazo o Negativa
------------------------	-----------------------	------------	--------------------

Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte ("Banorte")	Oswaldo Lujan Muruato y Jorge Alberto Carrera Granillo	X	
Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México ("Santander")	Hugo Alfredo Morales Manzanera y Judith Delgado Ramírez	X	
BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México ("BBVA")	Ina Verónica Lozano Medica y Carlos Felipe Aguilera Padilla	X	
Banco Nacional de México, S.A., Integrante de Grupo Financiero Banamex ("Citibanamex")	Julio Alonso Pacheco Vargas		X
Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple ("Banbajío")	Miguel Ángel Silveyra Gutiérrez		X
Bansí, S.A., Institución de Banca Múltiple ("Bansí")	Marcelo Bahena Ballesteros		X
Banco Nacional de Obras y Servicios Público, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo ("BANOBRAS")	Miriam Laija Villa		X
Banco Regional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero ("Banregio")	Oscar Rene Hinojos		X

P

III. Propuestas de ofertas irrevocables recibidas.

Institución Financiera	Tipo de Obligación	Monto Ofertado	Tasa de Interés		Plazo (Días)		Comisiones	Otros Gastos Adicionales	Gastos Adicionales Contingentes	Perfil de Pago		Tasa Efectiva Anual	Valor presente de la Oferta Calificada
			Tasa Variable	Sobretasa o Tasa Fija	Total	Gracia				Periodicidad	Crecimiento amortización		
Banorte	Crédito simple	\$1,500,000,000.00 (Mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.)	TIE 28	0.59% (cero punto cincuenta y nueve por ciento)	9,125 (nueve mil ciento veinticinco) días	Sin periodo de gracia	Sin comisiones	Sin Gastos Adicionales	Sin Gastos Adicionales Contingentes	Mensual	1.5% (uno punto cinco por ciento)	9.26% (nueve punto veintiséis por ciento)	1.0541 (uno punto cero cinco cuatro uno)
Banorte	Crédito simple	\$750,000,000.00 (Setecientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.)	TIE 28	0.65% (cero punto sesenta y cinco por ciento)	9,125 (nueve mil ciento veinticinco) días	Sin periodo de gracia	Sin comisiones	Sin Gastos Adicionales	Sin Gastos Adicionales Contingentes	Mensual	1.5% (uno punto cinco por ciento)	9.32% (nueve punto treinta y dos por ciento)	1.0596 (uno punto cero cinco nueve seis)
Santander	Crédito simple	\$500,000,000.00 (Quinientos millones de pesos 00/100 M.N.)	TIE 28	0.49% (cero punto cuarenta y nueve por ciento)	9,125 (nueve mil ciento veinticinco) días	Sin periodo de gracia	Sin comisiones	Sin Gastos Adicionales	Sin Gastos Adicionales Contingentes	Mensual	1.5% (uno punto cinco por ciento)	9.16% (nueve punto dieciséis por ciento)	1.0449 (uno punto cero cuatro cuatro nueve)
Santander	Crédito simple	\$500,000,000.00 (Quinientos millones de pesos 00/100 M.N.)	TIE 28	0.51% (cero punto cincuenta y un por ciento)	9,125 (nueve mil ciento veinticinco) días	Sin periodo de gracia	Sin comisiones	Sin Gastos Adicionales	Sin Gastos Adicionales Contingentes	Mensual	1.5% (uno punto cinco por ciento)	9.18% (nueve punto dieciocho por ciento)	1.0467 (uno punto cero cuatro seis siete)
Santander	Crédito simple	\$1,000,000,000.00 (Mil millones de pesos 00/100 M.N.)	TIE 28	0.60% (Cero punto sesenta por ciento)	7,300 (siete mil trescientos) días	Sin periodo de gracia	Sin comisiones	Sin Gastos Adicionales	Sin Gastos Adicionales Contingentes	Mensual	1.5% (uno punto cinco por ciento)	9.27% (nueve punto veintisiete por ciento)	1.0486 (uno punto cero cuatro ocho seis)
Santander	Crédito simple	\$1,000,000,000.00 (Mil millones de pesos 00/100 M.N.)	TIE 28	0.64% (cero punto sesenta y cuatro por ciento)	7,300 (siete mil trescientos) días	Sin periodo de gracia	Sin comisiones	Sin Gastos Adicionales	Sin Gastos Adicionales Contingentes	Mensual	1.5% (uno punto cinco por ciento)	9.31% (nueve punto treinta y un por ciento)	1.0518 (uno punto cero cinco uno ocho)
BBVA	Crédito simple	\$4,728,800,000.00 (Cuatro mil setecientos)	TIE 28	0.45% (cero punto)	9,125 (nueve mil ciento)	Sin periodo	Sin comisiones	Sin Gastos Adicionales	Sin Gastos Adicionales Contingentes	Mensual	1.5% (uno punto cinco por ciento)	9.13% (nueve punto)	1.0412 (uno punto)




Institución Financiera	Tipo de Obligación	Monto Ofertado	Tasa de Interés		Plazo (Días)		Comisiones	Otros Gastos Adicionales	Gastos Adicionales Contingentes	Perfil de Pago		Tasa Efectiva Anual	Valor presente de la Oferta Calificada
			Tasa Variable	Sobretasa o Tasa Fija	Total	Gracia				Periodicidad	Crecimiento amortización		
		veintiocho millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.)		cuarenta y cinco por ciento)	veinticinco) días	de gracia						trece por ciento)	cero cuatro uno dos)
BBVA	Crédito simple	\$1,000,000,000.00 (Mil millones de pesos)	TIE 28	0.54% (cero punto cincuenta y cuatro por ciento)	9,125 (nueve mil ciento veinticinco) días	Sin periodo de gracia	Sin comisiones	Sin Gastos Adicionales	Sin Gastos Adicionales Contingentes	Mensual	1.5% (uno punto cinco por ciento)	9.21% (nueve punto veintiún por ciento)	1.0495 (uno punto cero cuatro nueve cinco)

P

Derivado de lo anterior, se hace del conocimiento que la(s) propuesta(s) ganadora(s) es la(s) siguiente(s):

Licitante Ganador	Monto Asignado	Plazo del Financiamiento	Valor presente de la Oferta
BBVA	\$4,728,800,000.00 (Cuatro mil setecientos veintiocho millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.)	9,125 (nueve mil ciento veinticinco) días	1.0412 (uno punto cero cuatro uno dos)
Santander	\$500,000,000.00 (Quinientos millones de pesos 00/100 M.N.)	9,125 (nueve mil ciento veinticinco) días	1.0449 (uno punto cero cuatro cuatro nueve)
Santander	\$500,000,000.00 (Quinientos millones de pesos 00/100 M.N.)	9,125 (nueve mil ciento veinticinco) días	1.0467 (uno punto cero cuatro seis siete)
BBVA	\$1,000,000,000.00 (Mil millones de pesos)	9,125 (nueve mil ciento veinticinco) días	1.0495 (uno punto cero cuatro nueve cinco)
Banorte	\$1,500,000,000.00 (Mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.)	9,125 (nueve mil ciento veinticinco) días	1.0541 (uno punto cero cinco cuatro uno)
Santander	\$1,000,000,000.00 (Mil millones de pesos 00/100 M.N.)	7,300 (siete mil trescientos) días	1.0486 (uno punto cero cuatro ocho seis)
Santander	\$494,681,662.97 (cuatrocientos noventa y cuatro millones seiscientos ochenta y un mil seiscientos sesenta y dos pesos 97/100 M.N.)	7,300 (siete mil trescientos) días	1.0518 (uno punto cero cinco uno ocho)

Chihuahua, Chihuahua a 27 de septiembre de 2024


 Mtro. José de Jesús Granillo Vázquez
 Secretario de Hacienda del Poder Ejecutivo
 Del Estado de Chihuahua.

Se adjuntan como parte integrante del presente Anexo, las 8 (ocho) ofertas irrevocables de Financiamiento, así como las respuestas de las instituciones financieras que decidieron no presentar oferta en este proceso competitivo en los términos del artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades y los Municipios.

Anexo 7

Especificaciones de la Oferta

Chihuahua, Chihuahua, 25 de septiembre de 2024

Licitación Pública No.SH/LPDP/005/2024

Gobierno del Estado de Chihuahua.
Secretaría de Hacienda.
Presente.

Hugo Alfredo Morales Manzanera y Judith Delgado Ramírez, en nuestro carácter de representantes legales de Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, en nombre de nuestra representada, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en las Bases de la Licitación Pública No.SH/LPDP/005/2024, por medio de la presente, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que presentamos nuestra Oferta de forma irrevocable y nos obligamos en términos de lo siguiente y de conformidad con cada uno de los compromisos adquiridos en la Carta de Aceptación presentada como Anexo 3 de la Oferta:

Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México	
Acreditado:	Estado Libre y Soberano de Chihuahua, a través de la Secretaría de Hacienda del Estado.
Acreditante:	Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México
Monto Ofertado:	\$1,000,000,000.00 (Un Mil Millones de Pesos 00/100 M.N.), en el entendido que aceptamos que el Estado podrá adjudicar y/o disponer de un monto menor conforme a los establecido en las Bases de la Licitación Pública.
Periodo de Disposición:	60 (sesenta) días naturales contados a partir de la fecha en que se cumplan las condiciones suspensivas conforme a dicho Contrato de Crédito.
Plazo del Financiamiento:	Hasta 20 años, equivalentes a 7,300 días, [a partir de la firma del Contrato de Crédito].
Condiciones de disposición:	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.
Periodicidad de pago del servicio de la deuda del Financiamiento:	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.
El calendario de amortizaciones de capital:	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.

Tasa de interés ofertada:	TIIIE de 28 días más 0.64 % (Cero punto Sesenta y cuatro por ciento) En este entendido la oferta no incluye, en ningún caso, ningún tipo de comisión, incluyendo sin limitar, comisiones por apertura, comisiones por manejo de cuenta, comisiones por disposición, comisión por pago anticipado, entre otras que se pudieran considerar.
Fuente de Pago:	Hasta el 1.6969% (uno punto seis nueve seis nueve por ciento) del derecho y los ingresos de las Participaciones; equivalente hasta el 1.3575% (uno punto tres cinco siete cinco por ciento) de las Participaciones Estatales.

CALIFICACIÓN DEL CRÉDITO (O SU EQUIVALENTE)		MARGEN APLICABLE PARA CADA CALIFICACIÓN DEL CRÉDITO
AAA	Aaa	0.64%
AA+	Aa1	0.64%
AA	Aa2	0.69%
AA-	Aa3	0.79%
A+	A1	0.89%
A	A2	0.99%
A-	A3	1.39%
BBB+	Baa1	1.49%
BBB o menor	Baa2 o menor	2.97%
Sin calificación	Sin calificación	4.15%

Los términos escritos con mayúscula inicial que no se encuentren definidos en este documento tendrán el significado que se les atribuye a los mismos en las Bases la Licitación Pública.

Atentamente,
Banco Santander México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México.




Hugo Alfredo Morales Manzanera y Judith Delgado Ramirez

Anexo 7

Especificaciones de la Oferta

Chihuahua, Chihuahua, 25 de septiembre de 2024

Licitación Pública No.SH/LPDP/005/2024

Gobierno del Estado de Chihuahua.
Secretaría de Hacienda.
 Presente.

Hugo Alfredo Morales Manzanera y Judith Delgado Ramírez, en nuestro carácter de representantes legales de Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, en nombre de nuestra representada, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en las Bases de la Licitación Pública No.SH/LPDP/005/2024, por medio de la presente, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que presentamos nuestra Oferta de forma irrevocable y nos obligamos en términos de lo siguiente y de conformidad con cada uno de los compromisos adquiridos en la Carta de Aceptación presentada como Anexo 3 de la Oferta:

Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México	
Acreditado:	Estado Libre y Soberano de Chihuahua, a través de la Secretaría de Hacienda del Estado.
Acreditante:	Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México
Monto Ofertado:	\$1,000,000,000.00 (Un Mil Millones de Pesos 00/100 M.N.), en el entendido que aceptamos que el Estado podrá adjudicar y/o disponer de un monto menor conforme a los establecido en las Bases de la Licitación Pública.
Periodo de Disposición:	60 (sesenta) días naturales contados a partir de la fecha en que se cumplan las condiciones suspensivas conforme a dicho Contrato de Crédito.
Plazo del Financiamiento:	Hasta 20 años, equivalentes a 7,300 días, [a partir de la firma del Contrato de Crédito].
Condiciones de disposición:	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.
Periodicidad de pago del servicio de la deuda del Financiamiento:	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.
El calendario de amortizaciones de capital:	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.



Tasa de interés ofertada:	TIIE de 28 días más 0.60 % (Cero punto Sesenta por ciento) En este entendido la oferta no incluye, en ningún caso, ningún tipo de comisión, incluyendo sin limitar, comisiones por apertura, comisiones por manejo de cuenta, comisiones por disposición, comisión por pago anticipado, entre otras que se pudieran considerar.
Fuente de Pago:	Hasta el 1.6969% (uno punto seis nueve seis nueve por ciento) del derecho y los ingresos de las Participaciones; equivalente hasta el 1.3575% (uno punto tres cinco siete cinco por ciento) de las Participaciones Estatales.

CALIFICACIÓN DEL CRÉDITO (O SU EQUIVALENTE)		MARGEN APLICABLE PARA CADA CALIFICACIÓN DEL CRÉDITO
AAA	Aaa	0.60%
AA+	Aa1	0.60%
AA	Aa2	0.65%
AA-	Aa3	0.75%
A+	A1	0.85%
A	A2	0.95%
A-	A3	1.35%
BBB+	Baa1	1.45%
BBB o menor	Baa2 o menor	2.93%
Sin calificación	Sin calificación	4.11%

Los términos escritos con mayúscula inicial que no se encuentren definidos en este documento tendrán el significado que se les atribuye a los mismos en las Bases la Licitación Pública.

**Atentamente,
Banco Santander México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero
Santander México.**




Hugo Alfredo Morales Manzanera y Judith Delgado Ramirez

Anexo 7

Especificaciones de la Oferta

Chihuahua, Chihuahua, 25 de septiembre de 2024

Licitación Pública No.SH/LPDP/005/2024

Gobierno del Estado de Chihuahua.
Secretaría de Hacienda.
 Presente.

Hugo Alfredo Morales Manzanera y Judith Delgado Ramírez, en nuestro carácter de representantes legales de Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, en nombre de nuestra representada, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en las Bases de la Licitación Pública No.SH/LPDP/005/2024, por medio de la presente, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que presentamos nuestra Oferta de forma irrevocable y nos obligamos en términos de lo siguiente y de conformidad con cada uno de los compromisos adquiridos en la Carta de Aceptación presentada como Anexo 3 de la Oferta:

Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México	
Acreditado:	Estado Libre y Soberano de Chihuahua, a través de la Secretaría de Hacienda del Estado.
Acreditante:	Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México
Monto Ofertado:	\$500,000,000.00 (Quinientos Millones de Pesos 00/100 M.N.), en el entendido que aceptamos que el Estado podrá adjudicar y/o disponer de un monto menor conforme a los establecido en las Bases de la Licitación Pública.
Periodo de Disposición:	60 (sesenta) días naturales contados a partir de la fecha en que se cumplan las condiciones suspensivas conforme a dicho Contrato de Crédito.
Plazo del Financiamiento:	Hasta 25 años, equivalentes a 9,125 días, [a partir de la firma del Contrato de Crédito].
Condiciones de disposición:	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.
Periodicidad de pago del servicio de la deuda del Financiamiento:	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.
El calendario de amortizaciones de capital:	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.



Tasa de interés ofertada:	TIE de 28 días más 0.51 % (Cero punto Cincuenta y Uno por ciento) En este entendido la oferta no incluye, en ningún caso, ningún tipo de comisión, incluyendo sin limitar, comisiones por apertura, comisiones por manejo de cuenta, comisiones por disposición, comisión por pago anticipado, entre otras que se pudieran considerar.
Fuente de Pago:	Hasta el 0.8485% (cero punto ocho cuatro ocho cinco por ciento) del derecho y los ingresos de las Participaciones; equivalente hasta el 0.6788% (cero punto seis siete ocho ocho por ciento) de las Participaciones Estatales.

CALIFICACIÓN DEL CRÉDITO (O SU EQUIVALENTE)		MARGEN APLICABLE PARA CADA CALIFICACIÓN DEL CRÉDITO
AAA	Aaa	0.51%
AA+	Aa1	0.51%
AA	Aa2	0.56%
AA-	Aa3	0.66%
A+	A1	0.76%
A	A2	0.86%
A-	A3	1.26%
BBB+	Baa1	1.36%
BBB o menor	Baa2 o menor	2.84%
Sin calificación	Sin calificación	4.02%

Los términos escritos con mayúscula inicial que no se encuentren definidos en este documento tendrán el significado que se les atribuye a los mismos en las Bases la Licitación Pública.

**Atentamente,
Banco Santander México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero
Santander México.**




Hugo Alfredo Morales Manzanera y Judith Delgado Ramirez

Anexo 7

Especificaciones de la Oferta

Chihuahua, Chihuahua, 25 de septiembre de 2024

Licitación Pública No.SH/LPDP/005/2024

Gobierno del Estado de Chihuahua.
Secretaría de Hacienda.
 Presente.

Hugo Alfredo Morales Manzanera y Judith Delgado Ramírez, en nuestro carácter de representantes legales de Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, en nombre de nuestra representada, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en las Bases de la Licitación Pública No.SH/LPDP/005/2024, por medio de la presente, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que presentamos nuestra Oferta de forma irrevocable y nos obligamos en términos de lo siguiente y de conformidad con cada uno de los compromisos adquiridos en la Carta de Aceptación presentada como Anexo 3 de la Oferta:

Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México	
Acreditado:	Estado Libre y Soberano de Chihuahua, a través de la Secretaría de Hacienda del Estado.
Acreditante:	Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México
Monto Ofertado:	\$500,000,000.00 (Quinientos Millones de Pesos 00/100 M.N.), en el entendido que aceptamos que el Estado podrá adjudicar y/o disponer de un monto menor conforme a los establecido en las Bases de la Licitación Pública.
Periodo de Disposición:	60 (sesenta) días naturales contados a partir de la fecha en que se cumplan las condiciones suspensivas conforme a dicho Contrato de Crédito.
Plazo del Financiamiento:	Hasta 25 años, equivalentes a 9,125 días, [a partir de la firma del Contrato de Crédito].
Condiciones de disposición:	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.
Periodicidad de pago del servicio de la deuda del Financiamiento:	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.
El calendario de amortizaciones de capital:	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.

Tasa de interés ofertada:	TIIIE de 28 días más 0.49 % (Cero punto Cuarenta y Nueve por ciento) En este entendido la oferta no incluye, en ningún caso, ningún tipo de comisión, incluyendo sin limitar, comisiones por apertura, comisiones por manejo de cuenta, comisiones por disposición, comisión por pago anticipado, entre otras que se pudieran considerar.
Fuente de Pago:	Hasta el 0.8485% (cero punto ocho cuatro ocho cinco por ciento) del derecho y los ingresos de las Participaciones; equivalente hasta el 0.6788% (cero punto seis siete ocho ocho por ciento) de las Participaciones Estatales.

CALIFICACIÓN DEL CRÉDITO (O SU EQUIVALENTE)		MARGEN APLICABLE PARA CADA CALIFICACIÓN DEL CRÉDITO
AAA	Aaa	0.49%
AA+	Aa1	0.49%
AA	Aa2	0.54%
AA-	Aa3	0.64%
A+	A1	0.74%
A	A2	0.84%
A-	A3	1.24%
BBB+	Baa1	1.34%
BBB o menor	Baa2 o menor	2.82%
Sin calificación	Sin calificación	4.00%

Los términos escritos con mayúscula inicial que no se encuentren definidos en este documento tendrán el significado que se les atribuye a los mismos en las Bases la Licitación Pública.

**Atentamente,
Banco Santander México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero
Santander México.**




**Hugo Alfredo Morales Manzanera y Judith Delgado Ramirez
Representantes legales**

Anexo 7

Especificaciones de la Oferta

Chihuahua, Chihuahua a 25 de septiembre de 2024

Licitación Pública No.SH/LPDP/005/2024

Gobierno del Estado de Chihuahua.
Secretaría de Hacienda.
Presente.

Oswaldo Lujan Muruato y Jorge Alberto Carrera Granillo, en nuestro carácter de representante legal de Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte en nombre de nuestra representada, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en las Bases de la Licitación Pública No.SH/LPDP/005/2024, por medio de la presente, bajo protesta de decir verdad, manifestamos que presentamos nuestra **Oferta 1** de forma irrevocable y nos obligamos en términos de lo siguiente y de conformidad con cada uno de los compromisos adquiridos en la Carta de Aceptación presentada como Anexo 3 de la Oferta:

Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.	
Acreditado:	Estado Libre y Soberano de Chihuahua, a través de la Secretaría de Hacienda del Estado.
Acreditante:	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.
Monto Ofertado:	\$1,500'000,000.00 (Un mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.), en el entendido que aceptamos que el Estado podrá adjudicar y/o disponer de un monto menor conforme a los establecido en las Bases de la Licitación Pública.
Periodo de Disposición:	60 (sesenta) días naturales contados a partir de la fecha en que se cumplan las condiciones suspensivas conforme a dicho Contrato de Crédito.
Plazo del Financiamiento:	Hasta 25 (veinticinco) años, equivalentes a 9,125 (nueve mil ciento veinticinco) días, [a partir de la firma del Contrato de Crédito].
Condiciones de disposición:	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.
Periodicidad de pago del servicio de la deuda del Financiamiento:	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.
El calendario de amortizaciones de capital:	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.
Tasa de interés ofertada:	TIIE + 0.59% (cero punto cincuenta y nueve por ciento) En este entendido la oferta no incluye, en ningún caso, ningún tipo de comisión, incluyendo sin limitar, comisiones por apertura, comisiones por manejo de cuenta, comisiones por disposición, comisión por pago

	anticipado, entre otras que se pudieran considerar.
Fuente de Pago:	Hasta el 2.5454% (dos punto cinco cuatro cinco cuatro por ciento) del derecho y los ingresos de las Participaciones; equivalente hasta el 2.0363% (dos punto cero tres seis tres por ciento) de las Participaciones Estatales.

CALIFICACIÓN DEL CRÉDITO (O SU EQUIVALENTE)		MARGEN APLICABLE PARA CADA CALIFICACIÓN DEL CRÉDITO
AAA	Aaa	0.59
AA+	Aa1	0.59
AA	Aa2	0.69
AA-	Aa3	0.80
A+	A1	0.90
A	A2	1.01
A-	A3	1.11
BBB+	Baa1	1.51
BBB o menor	Baa2 o menor	2.18
Sin calificación	Sin calificación	2.85

Los términos escritos con mayúscula inicial que no se encuentren definidos en este documento tendrán el significado que se les atribuye a los mismos en las Bases la Licitación Pública.

Atentamente,
Banco Mercantil del Norte, S.A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.

Oswaldo Lujan Muruato
 Representante legal

Jorge Alberto Carrera Granillo
 Representante legal

Anexo 7

Especificaciones de la Oferta

Chihuahua, Chihuahua a 25 de septiembre de 2024

Licitación Pública No.SH/LPDP/005/2024

Gobierno del Estado de Chihuahua.
Secretaría de Hacienda.
Presente.

Oswaldo Lujan Muruato y Jorge Alberto Carrera Granillo, en nuestro carácter de representante legal de Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte en nombre de nuestra representada, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en las Bases de la Licitación Pública No.SH/LPDP/005/2024, por medio de la presente, bajo protesta de decir verdad, manifestamos que presentamos nuestra **Oferta 2** de forma irrevocable y nos obligamos en términos de lo siguiente y de conformidad con cada uno de los compromisos adquiridos en la Carta de Aceptación presentada como Anexo 3 de la Oferta:

Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.	
Acreditado:	Estado Libre y Soberano de Chihuahua, a través de la Secretaría de Hacienda del Estado.
Acreditante:	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.
Monto Ofertado:	\$750'000,000.00 (Setecientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.), en el entendido que aceptamos que el Estado podrá adjudicar y/o disponer de un monto menor conforme a los establecido en las Bases de la Licitación Pública.
Periodo de Disposición:	60 (sesenta) días naturales contados a partir de la fecha en que se cumplan las condiciones suspensivas conforme a dicho Contrato de Crédito.
Plazo del Financiamiento:	Hasta 25 (veinticinco) años, equivalentes a 9,125 (nueve mil ciento veinticinco) días, [a partir de la firma del Contrato de Crédito].
Condiciones de disposición:	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.
Periodicidad de pago del servicio de la deuda del Financiamiento:	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.
El calendario de amortizaciones de capital:	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.
Tasa de interés ofertada:	TIIE + 0.65% (cero punto sesenta y cinco por ciento) En este entendido la oferta no incluye, en ningún caso, ningún tipo de

	comisión, incluyendo sin limitar, comisiones por apertura, comisiones por manejo de cuenta, comisiones por disposición, comisión por pago anticipado, entre otras que se pudieran considerar.
Fuente de Pago:	Hasta el 1.2727% (uno punto dos siete dos siete por ciento) del derecho y los ingresos de las Participaciones; equivalente hasta el 1.0182% (uno punto cero uno ocho dos por ciento) de las Participaciones Estatales.

CALIFICACIÓN DEL CRÉDITO (O SU EQUIVALENTE)		MARGEN APLICABLE PARA CADA CALIFICACIÓN DEL CRÉDITO
AAA	Aaa	0.65
AA+	Aa1	0.65
AA	Aa2	0.74
AA-	Aa3	0.83
A+	A1	0.93
A	A2	1.02
A-	A3	1.11
BBB+	Baa1	1.51
BBB o menor	Baa2 o menor	2.18
Sin calificación	Sin calificación	2.85

Los términos escritos con mayúscula inicial que no se encuentren definidos en este documento tendrán el significado que se les atribuye a los mismos en las Bases la Licitación Pública.

**Atentamente,
Banco Mercantil del Norte, S.A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.**

Oswaldo Lujan Muruato
Representante legal

Jorge Alberto Carrera Granillo
Representante legal

Anexo 7

Chihuahua, Chihuahua a 25 de septiembre de 2024
Licitación Pública número SH/LPDP /005/2024.

Gobierno del Estado de Chihuahua
Secretaría de Hacienda.
Presente.

INA VERONICA LOZANO MEDINA y CARLOS FELIPE AGUILERA PADILLA, en nuestro carácter de representantes legales de BBVA MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO, en nombre de nuestra representada, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en las Bases de la Licitación Pública No. SH/LPDP/005/2024, por medio de la presente, bajo protesta de decir verdad, manifestamos que presentamos nuestra Oferta de forma irrevocable y nos obligamos en términos de lo siguiente y de conformidad con cada uno de los compromisos adquiridos en la Carta de Aceptación presentada como Anexo 3 de la Oferta:

BBVA MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO.	
Acreditado:	Estado Libre y Soberano de Chihuahua, a través de la Secretaria de Hacienda del Estado.
Acreditante:	BBVA México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México.
Monto Ofertado:	\$1'000,000,000.00 (Mil millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), en el entendido que aceptamos que el Estado podrá adjudicar y/o disponer de un monto menor conforme a los establecido en las Bases de la Licitación Pública.
Periodo de Disposición	60 (sesenta) días naturales contados a partir de la fecha en que se cumplan las condiciones suspensivas conforme a dicho Contrato de Crédito.
Plazo del Financiamiento:	Hasta 25 (veinticinco) años, equivalentes a 9,125 (nueve mil ciento veinticinco) días; a partir de la firma del Contrato de Crédito.
Condiciones de disposición:	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.
Periodicidad de pago del servicio de la deuda del Financiamiento:	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.
El calendario de amortizaciones de capital:	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.

Tasa de interés ofertada:	<p>TIIE + 0.54% (Cero punto cincuenta y cuatro por ciento)</p> <p>En este entendido la oferta no incluye, en ningún caso, ningún tipo de comisión, incluyendo sin limitar, comisiones por apertura, comisiones por manejo de cuenta, comisiones por disposición, comisión por disposición, comisión por pago anticipado, entre otras que se pudieran considerar.</p>
Fuente de Pago:	Hasta el 1.6969% del derecho y los ingresos de las Participaciones; equivalente hasta el 1.3575% de las Participaciones Estatales.

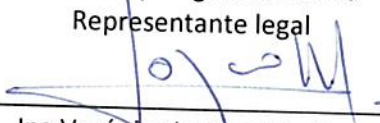
CALIFICACIÓN DEL CRÉDITO (O SU EQUIVALENTE)		MARGEN APLICABLE PARA CADA CALIFICACIÓN DEL CRÉDITO
AAA	Aaa	0.52%
AA+	Aa1	0.54%
AA	Aa2	0.56%
AA-	Aa3	0.58%
A+	A1	0.61%
A	A2	0.64%
A-	A3	0.69%
BBB+	Baa1	0.99%
BBB o menor	Baa2 o menor	1.79%
Sin Calificación	Sin Calificación	2.69%

Los términos escritos con mayúscula inicial que no se encuentren definidos en este documento tendrán el significado que se le atribuye a los mismos en las Bases la Licitación Pública

Atentamente,
BBVA MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO.



 Carlos Felipe Aguilera Padilla
 Representante legal



 Ina Verónica Lozano Medina
 Representante Legal.

Anexo 7

Chihuahua, Chihuahua a 25 de septiembre de 2024
Licitación Pública No. SH/LPDP /005/2024.

Gobierno del Estado de Chihuahua
Secretaría de Hacienda.
Presente.

INA VERONICA LOZANO MEDINA y CARLOS FELIPE AGUILERA PADILLA, en nuestro carácter de representantes legales de BBVA MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO, en nombre de nuestra representada, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en las Bases de la Licitación Pública No. SH/LPDP/005/2024, por medio de la presente, bajo protesta de decir verdad, manifestamos que presentamos nuestra Oferta de forma irrevocable y nos obligamos en términos de lo siguiente y de conformidad con cada uno de los compromisos adquiridos en la Carta de Aceptación presentada como Anexo 3 de la Oferta:

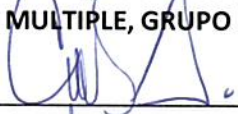
BBVA MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO.	
Acreditado:	Estado Libre y Soberano de Chihuahua, a través de la Secretaria de Hacienda del Estado.
Acreditante:	BBVA México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México.
Monto Ofertado:	\$4'728,800,000.00 (Cuatro mil setecientos veintiocho millones ochocientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional), en el entendido que aceptamos que el Estado podrá adjudicar y/o disponer de un monto menor conforme a los establecido en las Bases de la Licitación Pública.
Periodo de Disposición	60 (sesenta) días naturales contados a partir de la fecha en que se cumplan las condiciones suspensivas conforme a dicho Contrato de Crédito.
Plazo del Financiamiento:	Hasta 25 (veinticinco) años, equivalentes a 9,125 (nueve mil ciento veinticinco) días; a partir de la firma del Contrato de Crédito.
Condiciones de disposición:	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.
Periodicidad de pago del servicio de la deuda del Financiamiento:	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.
El calendario de amortizaciones de capital:	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.

Tasa de interés ofertada:	<p>TIIE + 0.45% (Cero punto cuarenta y cinco por ciento)</p> <p>En este entendido la oferta no incluye, en ningún caso, ningún tipo de comisión, incluyendo sin limitar, comisiones por apertura, comisiones por manejo de cuenta, comisiones por disposición, comisión por pago anticipado, entre otras que se pudieran considerar.</p>
Fuente de Pago:	<p>Hasta el 8.0244% (ocho punto cero dos cuatro cuatro por ciento) del derecho y los ingresos de las Participaciones; equivalente hasta el 6.4195% (seis punto cuatro uno nueve cinco por ciento) de las Participaciones Estatales.</p>

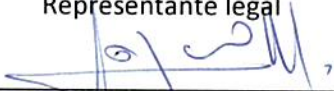
CALIFICACIÓN DEL CRÉDITO (O SU EQUIVALENTE)		MARGEN APLICABLE PARA CADA CALIFICACIÓN DEL CRÉDITO
AAA	Aaa	0.43%
AA+	Aa1	0.45%
AA	Aa2	0.47%
AA-	Aa3	0.49%
A+	A1	0.52%
A	A2	0.55%
A-	A3	0.60%
BBB+	Baa1	0.90%
BBB o menor	Baa2 o menor	1.70%
Sin Calificación	Sin Calificación	2.60%

Los términos escritos con mayúscula inicial que no se encuentren definidos en este documento tendrán el significado que se le atribuye a los mismos en las Bases la Licitación Pública

Atentamente,
BBVA MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO.



 Carlos Felipe Aguilera Padilla
 Representante legal



 Ina Verónica Lozano Medina
 Representante Legal.



Chihuahua, Chihuahua, a 13 de agosto de 2024

Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua
Mtro. José de Jesús Granillo Vázquez
Secretario de Hacienda
Presente

Asunto: Respuesta a convocatoria a proceso competitivo.


Hacemos referencia a la Convocatoria de fecha 07 de agosto de 2024, mediante el cual convoca al proceso competitivo mediante Licitación SH/LDPD/005/2024 para la contratación de un financiamiento, mediante la celebración por parte de Gobierno del Estado de Chihuahua, de uno o varios Contratos de Créditos, hasta por la cantidad de \$9,723'481,662.97 (Nueve mil setecientos veintitrés mil millones cuatrocientos ochenta y un mil seiscientos sesenta y dos pesos 97/100 M.N.). Por medio de la presente, en mi carácter de apoderado legal de Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple, manifiesto que por esta ocasión mi representada ha tomado la decisión de no presentar propuesta de financiamiento en el proceso competitivo citado.

Nos reiteramos a sus órdenes para participar en futuras ocasiones y continuar ofreciéndoles nuestros servicios.

Agradecemos la atención que sirva dar a la presente.

Atentamente,

Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple.


Miguel Ángel Silveyra Gutiérrez
Apoderado



Chihuahua, Chih. a 12 de agosto del 2024

Gobierno del Estado de Chihuahua
Secretaría de Hacienda Gob. Del Edo de Chihuahua
Licitación Pública Número SH/LPDP/005/2024
P r e s e n t e:

Asunto: Respuesta a la invitación de participar en la licitación pública para la contratación de financiamiento mediante número 005/2024

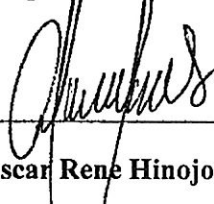
Se hace referencia a la Convocatoria dirigida a las instituciones de banca múltiple o banca de desarrollo de nacionalidad mexicana interesadas en participar en la Licitación Pública identificada con el número 005/2004.

Los suscritos Oscar Rene Hinojos, en mi carácter de apoderado del Banco Regional S. A. Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero, en nombre de nuestra representada, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la Convocatoria a la Licitación Pública 005/2024 emitida por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado Chihuahua, por medio de la presente nos permitimos manifestar lo siguiente.

Esta Institución Bancaria agradece la oportunidad de haber sido considerada para tan relevante acontecimiento, desafortunadamente no está en condiciones de formular una propuesta por el monto y plazo solicitado, manifestando que estamos en la mejor disposición de participar en créditos a corto plazo y en arrendamiento puro donde Banregio sea especializado.

Sin otro particular y agradeciendo las facilidades, quedamos a sus apreciables órdenes.

A t e n t a m e n t e
Banco Regional, S.A.
Institución de Banca Múltiple/Banregio Grupo Financiero
Apoderado



Lic. Oscar Rene Hinojos



Chihuahua Chihuahua a 25 de septiembre de 2024.


Mtro. José de Jesús Granillo Vázquez
Secretario de Hacienda
Secretaria de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua.

En referencia a la Licitación Pública número SH-LPDP/005/2024 para la contratación de financiamiento hasta por la cantidad de \$9,723,481,662.97(Nueve mil setecientos veintitrés millones cuatrocientos ochenta y un mil seiscientos sesenta y dos pesos 97/100M.N), queremos agradecer su invitación y manifestarle que por esta ocasión no nos es posible presentar una oferta en firme e irrevocable.

No omitimos nuestro interés en participar en futuros procesos, por lo que nos reiteramos a sus órdenes.

Saludos cordiales.

ATENTAMENTE


Lic. Marcelo Bahena Ballesteros
Apoderado Legal Bansi, S.A.
Institución de Banca Múltiple



- Guadalajara, Jalisco • México, CDMX • Cancún, Q. Roo • Mérida, Yuc.
- San Luis Potosí, S.L.P. • Querétaro, Qro. • Colima, Col. • Hermosillo, Son.



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

BANOBRAS
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C.

Oficina de Promoción Chihuahua
OPCH/218/2024
Chihuahua, Chih., 25 de septiembre de 2024

MTRO. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VÁZQUEZ
SECRETARIO DE HACIENDA DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E

Se hace referencia a la convocatoria No. SH/LPDP/005/2024 de fecha 07 de agosto de 2024, mediante el cual la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua, invita a participar en un proceso competitivo para la contratación de un financiamiento hasta por la cantidad de \$9,723,481,662.97 (Nueve mil setecientos veintitrés millones cuatrocientos ochenta y un mil seiscientos sesenta y dos pesos 97/100 M.N.), a ser destinado al refinanciamiento de seis créditos contratados con la Banca Comercial.

Sobre lo particular, me permito comunicar a usted que por esta ocasión Banobras no participará en dicho proceso, por lo que agradecemos cordialmente la invitación y hacemos de su conocimiento que estaremos atentos a futuros procesos competitivos que el Estado de Chihuahua instrumente.

Agradeciendo de antemano la atención que brinde al presente escrito, envío a usted un cordial saludo.

Atentamente,
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito,
Institución de Banca de Desarrollo.

Lic. Miriam Lajja Villa
Gerente Ejecutiva del Estado de Chihuahua y
Representante legal



Chihuahua, Chih. a 25 de septiembre de 2024

Asunto: Licitación pública No. SH/LPDP/005/2024

Gobierno del Estado de Chihuahua
Secretario de Hacienda
At'n: Mtro. José de Jesús Granillo Vázquez

Julio Alonso Pacheco Vargas en nombre y representación de Banco Nacional de México SA, integrante de grupo Financiero Banamex ("Citibanamex"), hacemos referencia a su amable invitación de fecha 7 de agosto de 2024 sobre la Convocatoria para participar en la contratación de un financiamiento hasta por la cantidad de \$9,723,481,662.97 por parte del Estado de Chihuahua, con el objeto de refinanciar su deuda pública de largo plazo.

Al respecto sirva la presente para agradecer su amable invitación e informarle que en esta ocasión Citibanamex no esta en posibilidades de participar, esperando vernos favorecidos y ser considerados para futuros procesos de esta naturaleza.

Sin otro particular me despido reiterándome a sus órdenes.

Atentamente
Banco Nacional de México SA
Integrante de Grupo Financiero Banamex



Lic. Julio Alonso Pacheco Vargas
D.R. Banca de Gobierno Chihuahua